

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO.

1 5 NOV. 2010

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES * RECEPCION TRANSPARENCIA* LEY Nº 20.2

MAT.:

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 9718.

FECHA: _

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 1610 de fecha 03.11.2010, presentada por Don (a) MARCIA XIMENA PEREZ SANDOVAL con domicilio particular

El Informe Interno Nº 830 de fecha 10.11.2010 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004. que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 776 de fecha 15.11.2010, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia

diferentes funcionarios de las unidades, por el año 2010 Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) MARCIA XIMENA PEREZ SANDOVAL, Rut con domicilio particular en la Patente Comercial de JUEGOS ELECTRONICOS Y C.LLAMADOS, ROL Nº2-14961, que funcionará en E.RAMIREZ Nº 959 L.13 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 15.11.2010 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS(s)

SGP/YJUR/SJMD/shd. Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)